PLAN DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN













Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano



CONTENIDO

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	. 3
PRESENTACIÓN	<u>. 4</u>
AGRADECIMIENTOS	6
AGNADEGIVIEN 100	<u></u>
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN PERIODO 2009-2012	<u>. 7</u>
CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL	. 8
CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS	. 8
CAPITULO III ANTECEDENTES	<u>. 9</u>
CAPITULO IV METODOLOGÍA	. 9
CAPÍTULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	<u>10</u>
ASPECTOS DE LA REGIÓN TRIFINIO	10
ASPECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN	13
CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL	16
LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO	
Propuesta a nivel de esquema de desarrollo urbano para Santa Rosa Guachipilín	21
CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	
CAPITULO VII EJES Y PROGRAMIAS DE DESARROLLO	<u>25</u>
CAPITULO VIII SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERRITORIALES	32
CAPÍTULO IX PROSPECTIVA	<u>33</u>
	2.4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
CUADRO DE INDICADORES PROSPECTADOS	











SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS		
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	
ATRIDEST	Asociación del Trifinio para el Desarrollo Sostenible	
BPAs	Buenas Prácticas Agrícolas	
CARL	Cuenca Alta del Rio Lempa	
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del rio Lempa	
СТРТ	Comisión Trinacional del Plan Trifinio	
DEN	Director Ejecutivo Nacional	
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador	
FISDL	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local	
GIRH	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	
GWP	Asociación Mundial del Agua (por sus siglas en ingles)	
KFW	Banco Alemán para el Desarrollo	
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de el Salvador	
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador	
MINGOB	Ministerio de Gobernación de El Salvador	
MOPTVDU	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia social	
MTRFL	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa	
ODM	Objetivos del Milenio	
ONG	Organización no Gubernamental	
OPLAGEST	Oficina de Planificación y Gestión Territorial	
PDT	Plan de Desarrollo Territorial	
PNODT	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	
RENAPES	Red de Reservas Naturales Privadas de El Salvador	
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador	
IDH	Índice de Desarrollo Humano	
IRA's	Infecciones Respiratorias Agudas	
EDA's	Enfermedades Diarreicas Agudas	
PDL	Plan de Desarrollo Local	











PRESENTACIÓN

El presente PDL ha sido elaborado tomando como base el anexo municipal de Santa rosa Guachipilín, que forma parte del Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio 2008¹, específicamente de la 5ta fase del Plan, presentación de "Informe final".

El objetivo del PDL para cada uno de los municipios que conforman la Región, es esencialmente práctico. Son documentos con los contenidos básicos que pueden interesar a cada municipio, para facilitar su consulta frecuente en vista de la complejidad del PDL en su totalidad.

El PDL permitirá abordar lo esencial de la planificación desde la óptica municipal, especialmente a las respectivas alcaldías para su gestión administrativa, pero también a los habitantes y en general a todos los actores del territorio para su consulta general.

Este PDL tiene como propósito realizar un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal, por medio de la implementación estratégica de proyectos los cuales han sido priorizados, revisados y actualizados por los actores claves del municipio.

El PDL de **Santa Rosa Guachipilín** es un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo, simple y fácilmente comprensible, concertado con los agentes de desarrollo de este municipio y con una visión para el futuro, positiva y realista.

El PDL, sirve a la administración municipal para diferentes propósitos:

- Representar de forma concreta, la visión de futuro de la población y de los agentes de desarrollo.
- Identificar acciones y proyectos de importancia estratégica para el desarrollo del municipio.
- Definir prioridades para la elaboración del Plan de Inversión Municipal y Plan Operativo Anual.
- Orientar las inversiones sociales dentro de un concepto consensuado entre los diferentes sectores.

Los **objetivos estratégicos** concertados para el logro de la visión de desarrollo se resumen en los siguientes:

Objetivo estratégico para el desarrollo económico

¹ Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio, anexo Municipal #5 de Santa Rosa guachipilín, 2008, formulado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano











· Promover la producción, inversión y el empleo local.

Objetivo estratégico para el desarrollo ambiental

• Hacer uso racional de los recursos naturales y protege el medio ambiente.

Objetivo estratégico para el desarrollo social:

 Contar con infraestructura social desarrollada y fomenta el desarrollo humano sostenible.

Objetivo estratégico para el desarrollo institucional:

Fomentar la democracia y la gobernabilidad.











AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Local del Municipio de Santa Rosa Guachipilín fue gracias al concurso de diferentes entidades y personas. Los agradecimientos para el Alcalde Sr. Lorenzo Lemus y su Concejo municipal por la voluntad y esfuerzo para llevar a cabo todas las acciones que fueron necesarias para elaboración del presente PDL, para el Ing. Jorge Rodríguez, Gerente de la Asociación de Municipios Trifinio, por apoyar la gestión realizada a lo largo de todo el proceso de consulta y elaboración del presente PDL, Ing. Héctor Aguirre, Gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, por la gestión ante los cooperantes internacionales para poder realizar todo el desarrollo de la Política Publica Territorio Indivisible, a la Arg. Ana Cecilia Ferreiro, Especialista en Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, por la asesoría técnica, Arg. Ana Luisa Roque Valdovinos. Gerente de Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento Territorial del VMVDU, Cooperación Europea a través del Proyecto Urbal III.











CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN PERIODO 2009-2012

Sr. Lorenzo Lemus Alcalde Susana García Secretaria José Salvador García **Sindico Juan Antonio Lemus** Concejal Concejal **Ricardo Morales Emiliano Umaña** Concejal **Dimas Ricardo Morales** Concejal **Raúl Antonio Rosales** Regidor **Anselmo Valle** Regidor Regidor José Mónico Castro Regidor Jaime Alfredo Polanco











CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo sostenible del Municipio mediante la aplicación del PDL, que se derive en políticas municipales e intermunicipales, la potenciación de alianzas estratégicas con los otros Municipios y la utilización de un programa de proyectos que favorezca la gestión integral de la zona y su inserción en el desarrollo nacional, trinacional y centro americano.

CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un banco de proyectos con criterio de priorización basados en estrategias locales de desarrollo.
- Fortalecer el marco institucional necesario para la puesta en marcha del plan.
- Promover el desarrollo adecuado y sostenible de los recursos naturales del Municipio y de la zona.
- Planificar y desarrollar las Infraestructuras de equipamiento y servicios bajo un enfoque de reducción de la pobreza y de manera amigable con el ambiente.
- Promover el desarrollo económico del Municipio y de la mancomunidad, promocionando la generación de empleo, y el ingreso familiar de los habitantes.
- Planificar y desarrollar la red vial y de infraestructuras técnicas que conduzcan a una mejor integración del territorio, así como para potenciar las relaciones productivas y comerciales del municipio y de la región del Trifinio.
- Promover la planificación de los asentamientos humanos bajo el marco del ordenamiento territorial y enfoque de la reducción de la pobreza.
- Que el Plan de Desarrollo Territorial se convierta en una herramienta de gestión de recursos para atraer la inversión al municipio.











CAPITULO III ANTECEDENTES

El presente PDL ha sido elaborado tomando como base el PDT para la Región Trifinio y sus respectivas síntesis municipales, que incluía 8 municipios (Metapán, San Antonio Pajonal, Santiago de la Frontera, Masahuat, Texistepeque y Santa Rosa Guachipilín del Departamento de Santa Ana y La Palma, San Ignacio y Citalá del Departamento de Chalatenango) pertenecientes a las Asociaciones de Municipios Trifinio y Cayaguanca de los 12 municipios que actualmente se están desarrollando en el proyecto de la Política Pública Territorio Indivisible. Además se han retomado las síntesis municipales que corresponden a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque, que formaban parte de la región Santa Ana-Ahuachapán y por otra parte San Fernando y Dulce Nombre de María que formaban parte de la región Chalatenango.

Un aspecto importante en la Región Trifinio es la existencia de dos asociaciones de municipios que se unen con el objetivo de dar respuesta a la problemática de ordenamiento territorial en la Región y es bajo este marco institucional en el que se desarrolla la Política Pública Territorio Indivisible.

Dentro de la Región Trifinio se han llevado a cabo diferentes procesos con el objetivo de implementar diferentes políticas en vista al desarrollo territorial, una de los principales procesos que está ligado a la elaboración del presente PDL es la conformación de las Mesas Multisectoriales para cada Asociación de municipios (Cayaguanca y Trifinio), proceso que estuvo apoyado por el Proyecto Urbal III a principios del año 2010, dichas mesas multisectoriales se retomaron para que formaran parte del proceso de validación y revisión del PDT para la Región Trifinio dentro de la Política Pública de Territorio Indivisible y así, poder tener con más claridad la problemática del ordenamiento territorial que en los municipios estaba presente.

A nivel trinacional se elaboro, paralelo a los procesos de elaboración de los PDL, la Guía Metodológica para la Planificación Integral Territorial Trinacional, que podrá servir como herramienta para la actualización del presente PDL, con el objetivo de llevar la información que se encuentra a escala regional a una escala local más detallada.

CAPITULO IV METODOLOGÍA

El proceso de implementación de la Política Pública Territorio Indivisible, tiene como base la participación de los actores claves del territorio de la región, para lo cual se tomo como plataforma los entes rectores que intervienen en la región en temas de ordenamiento territorial, la mesa multisectorial conformada para cada asociación y los técnicos de cada municipio.

La metodología de implementación incluyo los siguientes pasos:

Coordinación con entes rectores

El ente rector de mayor incidencia en la Región Trifinio en el tema de ordenamiento territorial es el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), quien es el que implementa el Plan de Desarrollo Territorial a nivel nacional y tomando como base el convenio firmado entre las asociaciones de municipios y el VMVDU, que tiene como objetivo el de brindar asistencia técnica para la elaboración de los PDL de cada municipio,











se coordina la metodología para implementar la Política Pública de Territorio indivisible en la Región Trifinio.

Se estructuro la estrategia de participación para los talleres de consulta y validación de la propuesta del PDT y sus síntesis municipales, programando la calendarización inicial de cada taller en los municipios de la Región Trifinio, elaborando fichas con la información de la propuesta del PDT y utilizando los mapas que contienen las síntesis municipales como herramientas necesarias para la consulta en cada taller.

Acercamiento y coordinación con las autoridades locales

El segundo paso que se dio en el proceso de elaboración de los PDL, fue el acercamiento a las autoridades locales de cada municipio para coordinar las acciones que se llevarían a cabo dentro de cada municipalidad por parte de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial coordinada con el VMVDU e informar la finalidad que este proceso perseguía.

Ejecución de talleres de consulta y validación

La ejecución de los talleres fue diseñada dentro de un marco de participación de los actores claves, la mesa multisectorial y los técnicos de cada alcaldía, con el objetivo de que cada uno de ellos se involucrara en las consultas realizadas en los otros municipios de la Región. Esta dinámica de participación permitía a cada participante tomar conciencia de la problemática de ordenamiento territorial existente en la Región.

El objetivo que cada taller perseguía era el de consultar y validar la propuesta del PDT inmersa en cada síntesis municipal.

Seguimiento

Tomando en cuenta que los PDL son herramientas dinámicas y que por lo tanto, tienen que estar en constante revisión de los cumplimientos de sus objetivos, el presente PDL servirá también como línea base para la elaboración de futuros PDL que deberán recopilar e incorporar información más cercana y detallada en una escala local a la realidad de cada territorio.

CAPÍTULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Aspectos de la Región Trifinio

Delimitación

La delimitación geográfica de la Región del Trifinio según el Plan de Desarrollo Territorial para la Región, incluye en total 8 municipios, de los cuales 5 corresponden al Departamento de Santa Ana y 3 corresponden al Departamento de Chalatenango.

El presente PDL para el municipio de Santa Rosa Guachipilín, se desarrolla en el ámbito de los 12 municipios que conforman la Región Tirfinio, incorporando a su Plan de Desarrollo Territorial Regional a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque de la región Santa Ana-Ahuachapán y los municipios de Dulce Nombre de María y San Fernando de la región Chalatenango. Actualmente estos 4 municipios, pertenecen a las Asociaciones de municipios Trifinio y Cayaguanca respectivamente, así:











- Asociación Trifinio conformada por los municipios del Departamento de Santa Ana: Metapán, Masahuat, Santa Rosa Guachipilín, Santiago de la Frontera, San Antonio Pajonal, Candelaria de la Frontera y Texistepeque.
- Asociación Cayaguanca por los municipios del Departamento de Chalatenango: La Palma, San Ignacio, Citalá, San Fernando y Dulce Nombre de María

La Región del Trifinio se ubica al extremo noroccidental de El Salvador, siendo una de las cuatro regiones que conforman la zona norte del país, por tanto tiene colindancia con países vecinos.

La Región del Trifinio limita al norte con los países de Honduras y Guatemala, al este con Honduras y el departamento de Chalatenango, al sur con los departamentos de Chalatenango y Santa Ana, y al oeste en su mayor parte con Guatemala, país con el que comparte el Lago de Guija.

En la actualidad existen dos pasos fronterizos oficiales dentro de la Región del Trifinio, uno con cada país vecino. El paso fronterizo hacía Honduras se localiza entre los municipios de Citalá (El Salvador) y Nueva Ocotepeque (Honduras); la comunicación se da a través de la carretera CA-4. El Paso fronterizo hacía Guatemala se localiza entre los municipios de Metapán (El Salvador) y Concepción Las Minas (Guatemala); la comunicación se da a través de la carretera CA-12.













Superficie y población

La superficie total de la Región del Trifinio se ha calculado en 1,551.70 km2, de los cuales 36.84 corresponden a los cuerpos de agua (Lago de Guija, Laguna de Metapán, lagunetas menores y embalse Guajoyo), siendo el Lago de Guija el de mayor extensión con 32.34 km2 en su porción salvadoreña.

La población regional de acuerdo a los resultados del Censo 2007 se estima en 126,602 habitantes. La densidad promedio de la región con base en estos datos seria de 86.1 habitantes por km2 de superficie total o bien 88.9 habitantes por km2 de superficie neta (sin cuerpos de agua).

Caracterización general

La estructura territorial de la Región del Trifinio está compuesta de pocos municipios (12) y presenta una densidad relativamente baja (82 hab/km2), comparada con las densidades de las otras tres regiones que conforman el norte del país, las cuales oscilan entre 124-144 hab/km2 según sus respectivos PDT.

Entre sus municipios sobresale Metapán, por ser el más grande tanto en superficie como en población y poseer la ciudad más potente de la Región. Le sigue en orden de magnitud, con bastante diferencia La Palma. No obstante esta ciudad se destaca notablemente en la Región por su carácter turístico, el cual se irradia con menor intensidad hasta la cercana cabecera de San Ignacio. Las ciudades de Metapán y La Palma, de acuerdo a datos censales de 1992, alcanzaban el 70% de la población urbana; cifra que asciende a 78% de acuerdo a los datos censales del 2007.

El territorio de la región presenta relieve altamente montañoso hacía el norte y este de su delimitación, presentando las mayores altitudes del país. Entre los cerros más conocidos se encuentran Montecristo (2,418 msnm) al norte, que forma parte del parque natural del mismo nombre, y Miramundo (2,358) al este. Vale también destacar el macizo de El Pital, aunque la cima del propio cerro (2,700 msnm) se localiza fuera del territorio de la Región.

Las zonas más llanas de la región se localizan al oeste, en los alrededores del Lago de Guija, que junto con la Laguna de Metapán son los dos principales cuerpos de agua. Otro elemento hídrico relevante es el río Lempa, que atraviesa la región y se convierte en receptor principal de los drenajes. Su cuenca tiene influencia internacional, puesto que incluye territorios salvadoreños, hondureños y guatemaltecos. Como infraestructura hídrica se destaca la presencia en la región de la presa Guajoyo.

En cuanto a conexiones viales, la Región Trifinio está estructurada por las principales rutas transfronterizas de todo el norte del país, tanto hacia Guatemala (por Metapán) como hacia Honduras (por Citalá). Las ciudades centrales en esta Región (Metapán y La Palma) son centros aislados que presentan cierta dependencia con el Centro-Occidente del país, lo que se refleja en el esquema de carreteras: la parte oriental de la Región se conecta vialmente con San Salvador, y la parte poniente de la Región con Santa Ana.

La Región del Trifinio es un territorio de especial interés tanto a nivel nacional, como internacional, y en el confluyen por tanto diversas iniciativas institucionales. Por una parte actualmente toda la Zona Norte de El Salvador es objeto de programas especiales de atención, entre los cuales se destaca la Cuenta del Milenio, cuyo proyecto de la Carretera











Longitudinal del Norte incidirá directamente en su territorio. Por otra parte, la Región del Trifinio objeto de este PDL, integra la delimitación del Plan Trifinio trinacional (liderado por la CTPT-Comisión Trinacional del Plan Trifinio), que comprende 49 municipios de El Salvador (12), Honduras (22) y Guatemala (15), y se fundamenta en la necesidad de protección de importantes recursos naturales existentes en sus áreas limítrofes y el desarrollo sostenible del territorio.

Aspectos del municipio de Santa Rosa Guachipilín

Estructura territorial del municipio

El municipio de Santa Rosa Guachipilín está limitado por los siguientes municipios: al norte, por Metapán; al este y sur, por Nueva Concepción (departamento de Chalatenango) y al oeste, por Masahuat.

El núcleo urbano de Santa Rosa Guachipilín se encuentra situado en la zona central-norte del territorio municipal, a 420.0 metros sobre el nivel del mar. Los elementos físicos naturales más importantes que rodean el núcleo urbano son: el río Lempa, situado al norte, sirviendo de límite con el municipio de Metapán; la quebrada Apanta, localizada al este del casco; y el cerro Calaire (609.0 msnm) situado al sureste del área urbana.

En el cuadro siguiente se presentan algunos datos básicos del territorio de Santa Rosa Guachipilín:

INFORMACIÓN TERRITORIAL BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN		
Descripción	Municipio de Santa Rosa Guachipilín	Información de Referencia
		Región del Trifinio
Superficie	50.89 km2	1,169.85 km2
% de Planicies	0.0 %	10.4 %
Población total	4.930 hab.	115,193 hab.
2010		

Fuente: Información Diagnóstico, Segundo informe del PDT del Trifinio y Plan estratégico Región Trifinio 2010.

Santa Rosa Guachipilín es uno de los tres municipios de la región que no poseen área de planicies en su territorio; la totalidad del municipio es de carácter montañoso.

Del total de 124 cerros más destacados de la Región del Trifinio (mayores a 500m), 9 se cuentan en el municipio de Santa Rosa Guachipilín, de los cuales 4 son mayores de 1,000 msnm: cerro Masahuat (1,005 m) al poniente, cerro El Ocotillo (1,033 m) al poniente, cerro El Muñeco (1,119 m) y cerro La Montaña (1,154 m) al sur del municipio.











Los demás cerros presentes en el municipio, menores de 1,000 msnm son: Calaire, Palo Galán, Corral Falso, El Matazano y Ojo de Aguito. Todos estos se localizan al oriente del territorio municipal.

De los ríos principales que conforman la red hídrica de la región, en el municipio se destaca sólo el río Lempa, que recorre su periferia norte como ya se mencionó. Este demarca el límite municipal entre Santa Rosa Guachipilín y Metapán.

Aspectos esenciales del diagnostico para la propuesta de conectividad y sistema de asentamientos.

El municipio de Santa Rosa Guachipilín no está actualmente vinculado a la red vial principal de la región, y no cuenta en su interior con vías pavimentadas. La conexión del municipio con la red MOP se da por la carretera SAN19, que permite el acceso a su cabecera desde la CA-12 (pasando por Masahuat) y por la carretera SAN21 que conecta la cabecera con Metapán y Nueva Concepción (fuera de la región).

Santa Rosa Guachipilín es actualmente la cabecera más aislada de la red principal de la región, y la carencia de un puente vehicular sobre el río Lempa acentúa esta condición. A futuro se prevé que esta cabecera se articule a la red vial pavimentada de la región, lo cual beneficiará la accesibilidad al propio municipio y sus cabeceras cantonales, puesto que 4 de los 6 cantones existentes en el área rural se ubican próximos a las dos carreteras que atraviesan el territorio municipal: la SAN19 y la SAN21 (que será parte de la futura CLN).

La pavimentación de la carretera SAN19 favorecería además las conexiones regionales dentro del Trifinio puesto que esta conectaría la carretera CA-12 con la futura CLN.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo Productivo y social

La DIGESTYC proyectaba al 2006 una población para Santa Rosa Guachipilín de 8,383. Aproximadamente, el 87% de su población era rural y el 13% urbana. Su crecimiento habría sido principalmente en el área rural.

Santa Rosa Guachipilín al 2003 fue el municipio con la menor incidencia de IRAs y diarreas de la Región y encontrándose por debajo del promedio del país. Las IRAs afectaron únicamente al 8.5% de la población y las diarreas afectaron a menos del 1% (0.92). Cabe notar que, según el MSPAS, el 62% de viviendas rurales contaban con agua segura. La municipalidad cuenta con una unidad de salud con 1 consultorio médico y un consultorio odontológico.

La población adulta del municipio que no sabía leer o escribir alcanzaba un preocupante 36%, 17 puntos porcentuales arriba del promedio nacional. Una tercera parte (32%) de las mujeres de 15 y más años no sabían leer o escribir, condición de particular importancia por su impacto en la mortalidad infantil, en la educación de futuras generaciones, entre otros efectos negativos. Por otra parte, el promedio de años de escolaridad de la población es 4 años el cual es igual al promedio regional. La diferencia en años de estudio entre el área urbana es de 2 años, siendo 5 años el promedio urbano. Esta municipalidad contaba con 12 centros escolares de los cuales, acorde al MINED 2 impartían educación media y 1 bajo la modalidad a distancia.











Al 2004, el 65.3% de la población se encontraba en condición de pobreza. El 42.1% de la población no tuvo ingresos suficientes para cubrir la canasta básica (pobreza extrema) y más de una quinta parte (23.2%) no alcanzaba a cubrir el costo de la canasta básica ampliada al 2004. Los hogares contaban con un ingreso mensual de \$190.9, inferiores al promedio regional \$316 mensuales. Más de la mitad de los hogares (50.2%) complementaban sus ingresos con remesas en promedio de \$130 mensuales.

El 64% de la población se ocupaba en el sector agropecuario. Un 10% se ocupa en servicios varios, el 10% al comercio, 7% a micro industria (talleres, molinos, etc.) y un 5% a la construcción. La tasa de desempleo para mayores de 15 años era del 12%, la más alta de la Región. Los jóvenes entre 15 y 24 años afrontan tasas de desempleo del 19% la más alta de la Región.

<u>Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Conservación y valorización de los recursos ambientales</u>

Se ubica en la unidad de Paisaje Relieves de Masahuat, teniendo como elemento caracterizante, una vegetación arbustiva y poco densa de tipo arbolado disperso deciduo que totalizan 530 ha de bosques.

El complejo de cerros denominados Capullo-Teosinte es la unidad morfológica que domina el paisaje del municipio, este complejo de cerros posee alrededor una cantidad considerable de nacimientos de agua y remanentes de bosque seco tropical, que sumado a otros servicios ambientales como bosque, medicinas, alimento y proteína animal, plantea la necesidad de proponer su conservación como espacio protegido. Este complejo se continúa hacia la región de Chalatenango, abarcando el municipio de Nueva Concepción, en donde se han propuesto espacios que garantice la conservación de bosque seco y de fuentes de agua. El municipio tiene además una definición territorial que le impone el río Lempa.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo turístico

Santa Rosa Guachipilín va a mejorar notablemente su comunicación vial gracias a la apertura de la CLN lo que representa una oportunidad para desarrollar iniciativas turísticas.

Al estar atravesado por el cauce del río Lempa, Santa Rosa Guachipilín presenta varios lugares de interés en los que se puede disfrutar del baño aunque no cuentan con instalaciones en la actualidad.

No dispone de infraestructuras turísticas.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo rural

El relieve del municipio está conformado por cerros o colinas con pendientes que oscilan entre el 15 y 30% en el norte del municipio y de 30 y 50 % en el sur. Los suelos en su mayoría pertenecen a la clase agrológica VII, con altos y declives en la cordillera externa, con afloramientos rocosos y pedregocidad y de fertilidad media a baja. Estos suelos son de uso restringido y de baja productividad. En el tramo que recorre el río Lempa y que sirve de límite con el municipio de Metapán se encuentran parcelas un tanto pequeñas, de suelos clase V.











La estructura productiva de este municipio la conforman las actividades agrícolas y pecuarias, principalmente. Entre los cultivos agrícolas de mayor importancia se encuentran los granos básicos y cultivos mixtos (anuales y permanentes), así como pequeños emprendimientos de riego para el cultivo de hortalizas.

En la actividad ganadera se advierte un fuerte dinamismo, aunque al igual que la agricultura se practica de forma extensiva. La industria que más destaca es la elaboración de productos lácteos, aunque también se practica la elaboración de atarrayas. Gran parte de la población depende de las remesas familiares ya que debido a la escasez de oportunidades en el municipio muchas personas han emigrado.

Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Infraestructuras

Se abastece por medio de manantiales ubicados en El Chorrón, cantón San Francisco Apanta, cuenta con un tanque de captación de los manantiales y es transportado por gravedad hacia 2 tanques en la ciudad de 50 metros cúbicos cada uno, en los cuales se ubican los sistemas de cloración, fueron construidos y/o rehabilitados en el año 2003. La cobertura de servicio es de aproximadamente el 90% de la población. La continuidad del servicio es de 24 horas en época de lluvia y de 12 horas en época seca. Existen otros manantiales en la zona de El Chorrón que podrían ser explotados, los cuales se encuentran actualmente en terrenos privados, pero que no son explotados.

Carece de sistema de alcantarillado sanitario. Por el momento se carece de carpetas técnicas para el desarrollo de una solución. Cuentan con una cobertura del 40% de alcantarillas de aguas lluvias. Ha habido problemas de inundación cerca a la ribera del río Lempa. Ha habido problemas de deslizamiento.

La alcaldía colecta entre 5 y 6 toneladas de desechos sólidos por semana, las cuales son transportadas hacia Santa Ana y de éste hacia el MIDES en Nejapa.

Acerca de la energía eléctrica tienen una cobertura de 60% dentro del casco urbano, y se vuelve muy necesario ampliar el restante 40%. Además se tiene problema con el bajo voltaje. Abastece CLESA. La zona rural demanda ampliación de cobertura. El alumbrado público se limita a sectores aledaños a la alcaldía y parque central.

La telefonía fija tiene una cobertura aproximada del 50% del casco urbano y existen problemas de saturación de líneas en demanda alta.

CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL

La zonificación territorial en el municipio

Mediante la zonificación general del territorio, la totalidad del suelo de la Región del Trifinio se asigna a alguna de las cuatro grandes Categorías de Suelo: Rural, No Urbanizable, Urbano y Urbanizable. Dentro de estas clases, existen diversas subcategorías como se presentan a continuación.











En esta zonificación se enmarca la clasificación del suelo municipal. El marco reglamentario de soporte para este instrumento de planificación es la Normativa, que se incluye como anexo al final del documento.

En el Mapa No. 1, *Zonificación del Territorio Municipal*, adjunto, se aprecia gráficamente la clasificación del suelo en Santa Rosa Guachipilín.

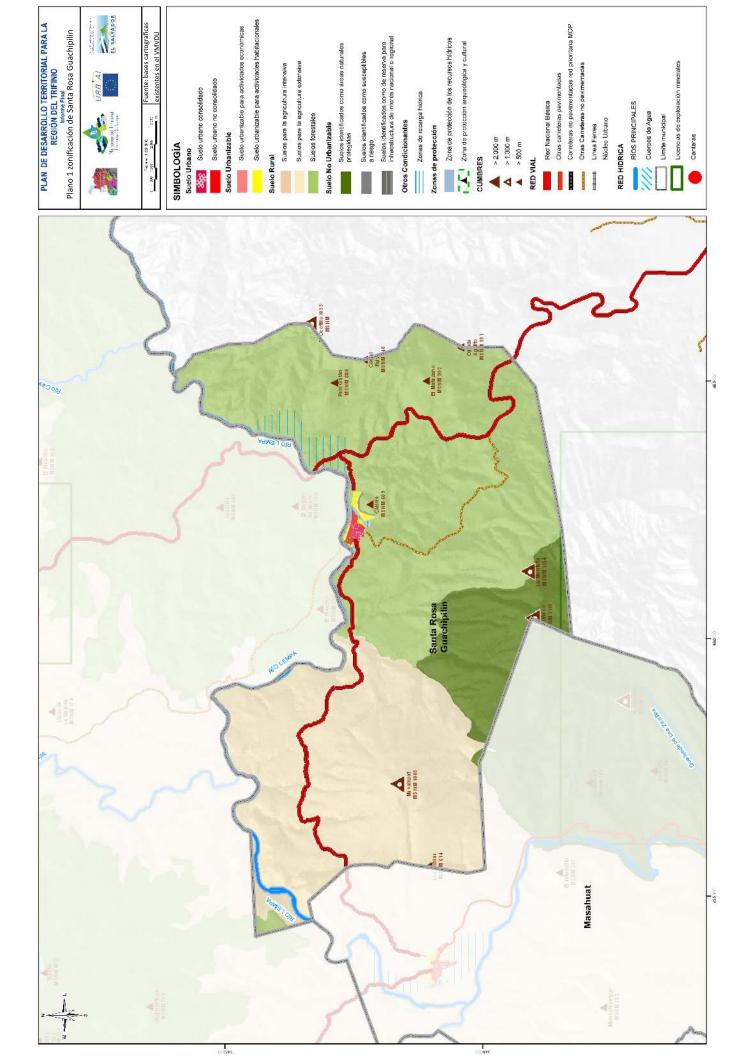












El suelo rural

Incluye los suelos de uso intensivo, extensivo y forestal que en el marco de la Región constituyen la mayor parte del territorio e incluye todos los suelos de tipo Clase III, IV, V, VI y VII, abarcando la planicie irrigable de la cuenca del Lago de Güija y otros sitios de menor superficie, pero susceptibles de irrigación. Este suelo se clasifica en tres subcategorías:

<u>Suelos para la agricultura intensiva</u>: actualmente en estos suelos se desarrolla una agricultura intensiva con cultivos de caña de azúcar, cultivo de cítricos, hortalizas y ganadería. Este suelo es escaso en la Región.

Suelos para la agricultura extensiva: estos son asociaciones de las clases IV, V, VI y VI con limitaciones de profundidad, drenaje, pedregosidad superficial, salinidad o texturas desfavorables, con pendientes de 15-25%, en algunos casos son suelos que requieren medidas de conservación debido a sus regulares características que limitan la explotación a ciertos cultivos, es necesaria la aplicación de estrictas medidas de manejo y conservación, como barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc. En la Región se utilizan para el desarrollo de la ganadería y plantaciones forestales de baja escala.

<u>Suelos Forestales</u>: ocupa la mayor parte del suelo rural, es ideal para la producción forestal con fines económicos y protectivos, ya que la mayoría de suelos presentan altas limitaciones para la producción agrícola tecnificada, por las altas pendientes y pedregosidad, lo cual los vuelve ideales para la vegetación permanente y se deben dedicar al mantenimiento de una cubierta vegetal permanente.

En el municipio de Santa Rosa Guachipilín la zonificación territorial muestra que el suelo rural se divide entre dos usos: existen amplias zonas de suelo para agricultura extensiva al poniente del municipio, y amplias zonas de suelo forestal al oriente del municipio. El suelo forestal supera en superficie al de agricultura extensiva.

El suelo para agricultura intensiva no se da en el territorio municipal de Santa Rosa Guachipilín. El resto del área municipal es suelo no urbanizable y zonas de protección.

El suelo no urbanizable

Es aquel definido para la conservación de valores ambientales, culturales y/o con altas restricciones para uso habitacional por susceptibilidad a derrumbes y/o ubicado en cabeceras de cuencas que deben protegerse de posibles impactos negativos. Abarca aproximadamente una cuarta parte de la Región. Este se divide en tres sub-categorías:

<u>Suelos identificados como Áreas Naturales Protegidas</u>: se han incluido todas las áreas protegidas propuestas y/o legalizadas en la Región, a fin de garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales. En la Región incluyen muestras de la ecoregión de bosque seco tropical del pacifico de Centroamérica, Bosque de Pino-Roble y Bosques Nubosos.

Estas áreas han sido seleccionadas y delimitadas siguiendo criterios de representatividad ecosistémica, de conservación de especies, de protección de zonas de recarga de











acuíferos y de reducción de la vulnerabilidad ambiental. Deben quedar excluidos del desarrollo urbano los terrenos colindantes con los cuerpos de agua existente, como son la laguna de Metapán, laguna Verde, laguna Clara, laguneta Teconalá y embalse Guajoyo.

<u>Suelos identificados como susceptibles a riesgo</u>: estos son los suelos susceptibles de deslizamientos, que no tienen vocación agrícola, localizadas en áreas muy quebradas y pedregosas. En estos se recomiendan medidas de protección, establecimiento de cobertura arbórea.

También se han incluido en esta categoría los suelos no urbanizables, por pendientes fuertes o laderas, en las inmediaciones de los núcleos urbanos, los cuales de generarse un crecimiento desordenado atentaría a la consolidación del mismo y a afectaciones medioambientales; se trata entonces de elevaciones, y bosquetes en la periferia de las urbes, que deberán mantenerse sin urbanización.

Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional o regional: se trata de las áreas que se deben reservar para la instalación de dotaciones o servicios de gran importancia funcional. En el caso de la Región Trifinio se identifica la zona de instalación de la futura presa El Cimarrón, en el río Lempa, con un cinturón de influencia aledaño.

Por otra parte se consideran en la zonificación del PDT, zonas de protección de recursos hídricos y de protección arqueológica:

El suelo de protección de recursos hídricos comprende sitios de un alto valor por la infiltración de agua y como depósitos de agua subterránea, así como los suelos de protección de aguas superficiales de ríos en las áreas urbanas.

Dentro de la región se consideran al menos 2 sitios principales de alto valor arqueológico: Igualtepeque-Tipa y Azacualpa. Se ha propuesto un área de protección para cada uno de ellos y zona de amortiguamiento, a fin de preservar estos hitos culturales; se espera que futuros estudios determinen un mayor número de sitios y se consoliden los actualmente existentes.

En el municipio de Santa Rosa Guachipilín la zonificación territorial muestra suelos no urbanizables y zonas de protección. Los suelos no urbanizables corresponden a la presencia de Áreas naturales protegidas que se han propuesto en el PDT. La porción de este suelo protegido se ubica en la parte central sur del municipio, en área limítrofe con Masahuat y corresponde al área natural denominada El Capullo-Teosinte, cuya superficie se extiende en su mayor parte en el municipio de Masahuat.

La zona de protección que refleja la zonificación dentro del municipio de Santa Rosa Guachipilín, se ubica en la parte nororiental del territorio, aledaña al río Lempa y corresponde a protección de recursos hídricos subterráneos.

El suelo urbano y el suelo urbanizable

El suelo urbano comprende aquel ya afectado por edificaciones y asentamientos humanos, incluyendo usos habitacionales, de comercio y servicios, o de actividad











económica en general. El suelo urbanizable será aquel que se predestine para tales usos en el marco de este PDT. Comprenden las siguientes sub-categorías:

- Suelo Urbano: se divide en suelo consolidado y suelo no consolidado.
- Suelo Urbanizable: se divide en suelo habitacional y suelo para actividad económica.

El suelo urbano y urbanizable ha sido definido según las propuestas urbanísticas de las cabeceras municipales.

A este respecto cabe remitirse directamente al numeral 2.2 siguiente, dónde se presenta detalladamente la propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para Santa Rosa Guachipilín.

Propuesta a nivel de esquema de desarrollo urbano para Santa Rosa Guachipilín

<u>Criterios generales para el ordenamiento de Santa Rosa Guachipilín</u>

Como se observo en el diagnóstico del Plan, Santa Rosa Guachipilín es la cabecera municipal de menor tamaño y también la que ha reflejado menor dinámica de crecimiento urbano en las últimas dos décadas, entre las cabeceras menores de la Región del Trifinio.

El área urbana presenta grandes limitaciones para su desarrollo urbano, por las condiciones físicas del territorio donde se encuentra implantada: barrera natural del río Lempa al norte y fuertes pendientes de cerros y laderas hacía el sur. La estructura urbana del núcleo presenta una trama reticulada, pequeña y compacta, con desarrollos lineales hacia el poniente y oriente, que se insertan en el medio rural.

Estos aspectos son determinantes para la proyección de los futuros crecimientos del núcleo urbano. Para el ordenamiento general se tiene especial atención en el tratamiento o protección de los dos elementos naturales vinculados al núcleo, como son el río Lempa (al norte) y la quebrada Apanta (al este).

Es importante además mencionar que la cabecera de Santa Rosa Guachipilín será beneficiada con los proyectos de conectividad vial previstos para la Región, tales como la futura Carretera Longitudinal del Norte y las mejoras de carreteras complementarias, asociadas al mismo.

En este contexto se plantea la pavimentación de la vía de comunicación entre las cabeceras de Santa Rosa Guachipilín y Masahuat (al oeste), así como la conexión directa entre la cabecera y la propia CLN, que permitirá la conexión pavimentada con la ciudad de Metapán, y con otras ciudades de la región vecina de Chalatenango.

En el Cuadro se reflejan las áreas resultantes de la propuesta urbanística que se describe a continuación:











SUPERFICIE DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN LA CABECERA DE SANTA ROSA GUACHIPILÍN

Categorías	Sub-categorías	Sub-total (Ha)	Total (Ha)
Suelo Urbano	Consolidado	17.55	44.03
	No consolidado	26.48	
Suelo Urbanizable	Habitacional	12.72	12.72
	Actividad Económica	0.00	

Síntesis municipal del municipio de Santa Rosa Guachipilín, VMVDU-FISDL

Delimitación del Suelo Urbano

El suelo urbano de Santa Rosa Guachipilín esta integrado por dos sectores diferenciados morfológicamente, una parte central compacta de trama reticular que corresponde al casco antiguo, y otra zona que corresponde a los desarrollos más recientes de estructura lineal en torno a las vías de conexión con el exterior.

Dentro de esta estructura urbana el suelo consolidado se encuentra dentro de la trama reticular, y las zonas posteriores son el suelo no consolidado.

El área urbana consolidada se puede delimitar así: al norte por la calle Madrid poniente y oriente, al este por la 1ª avenida norte y sur, al sur por la 2ª calle poniente y oriente; y al oeste por la 2ª avenida norte y sur.

Por la estructura compacta que posee el casco urbano actual sólo se propone una pequeña intervención en esta zona, que consiste en la gestión para la instalación de la Casa de la Cultura, en un sitio cercano al parque municipal, podría aprovecharse una edificación existente adecuándola a las necesidades propias de este tipo de equipamiento.

Delimitación del Suelo Urbanizable

La determinante para la delimitación del suelo urbanizable en el núcleo de Santa Rosa Guachipilín ha sido la localización de las zonas más llanas cercanas al casco que además se encuentren disponibles para su urbanización, estas zonas se presentan principalmente al oeste y este del núcleo urbano actual.

Tal como se mencionó en los criterios generales los recursos naturales (río Lempa y quebrada Apanta) tienen una gran incidencia en la proyección del núcleo, como elementos que pueden limitar o beneficiar la articulación entre las zonas existentes y las nuevas, según el tratamiento que se les de.











El suelo urbanizable se ha proyectado en cuatro zonas articuladas a la trama actual por medio del mejoramiento y complementación de la malla vial existente. A continuación se detallan cada una de ellas:

- Al lado este de la quebrada Apanta, se plantea el suelo habitacional de mayor extensión, considerando la mejora de esta vía de conexión con la futura Carretera Longitudinal del Norte y el aprovechamiento de las pocas zonas alrededor del casco urbano que presentan condiciones favorables para la urbanización.
- Al sureste del casco, se plantea un sector de suelo urbanizable destinado para uso habitacional, que se extiende de manera paralela a la quebrada Apanta y al suelo urbano actual para generar continuidad en la trama urbana.
- Al poniente, una zona localizada sobre la calle que conduce al municipio de Masahuat, que se complementa con área verde recreativa destinada para la ampliación y mejora del estadio El Manguito.

Como una intervención particular, en la zona norte del casco urbano, se proyecta la dotación de área verde destinada para un Parque Lineal, en el sitio donde anteriormente se depositaban los desechos sólidos sin ningún tratamiento, y que actualmente ha sido clausurado como consecuencia de la normativa del Ministerio del Medio Ambiente, al no cumplir con los requisitos establecidos para su funcionamiento. Con la propuesta se pretende revertir las tendencias de deterioro de este suelo, por medio de la reforestación de la zona, y satisfacer las necesidades de interacción de los habitantes con la naturaleza, en un área estratégica por colindar con el río Lempa. Se propone conjuntamente con la apertura de una calle de circulación restringida con predominancia de circulación peatonal, con un trazado paralelo al parque, para conectarle y brindar acceso desde las zonas consolidadas y urbanizables del núcleo urbano.

Delimitación del Suelo No Urbanizable

El suelo no urbanizable de la cabecera de Santa Rosa Guachipilín, se ha identificado como suelo susceptible a riesgo, en sector que presenta altas pendientes y está a proximidad del núcleo urbano.

El sector corresponde a las faldas del cerro Calaire, ubicado al sureste, en colindancia con una de las porciones de suelo urbanizable propuestas.

Zonas de Protección

Las zonas determinadas de protección de los recursos hídricos en la cabecera de Santa Rosa Guachipilín, como en los demás núcleos urbanos, están constituidas básicamente por las franjas a lo largo de ríos y quebradas. En este caso se destacan las zonas de protección en los bordes del río Lempa y de la quebrada Apanta.

Ver plano siguiente No. 2, *Propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para Santa Rosa Guachipilín*.

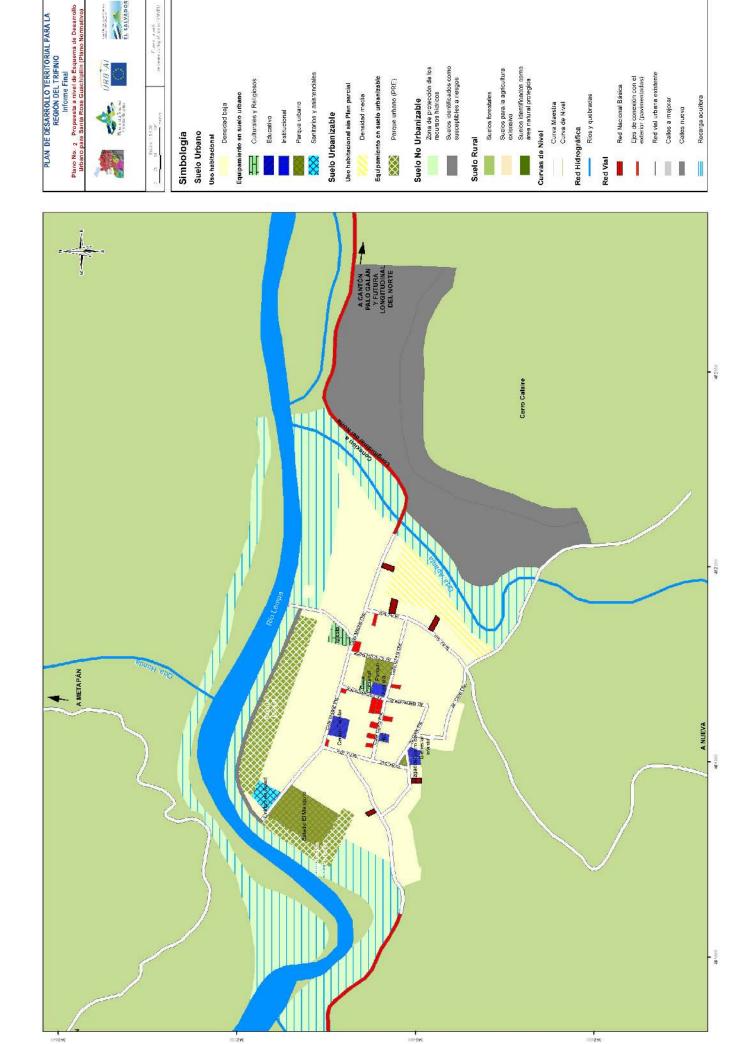












EL SALVADOR

CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

Para enfrentar el problema de bajo nivel de desarrollo humano de la población del municipio, el Plan de Desarrollo Local expresa el compromiso de fomentar un acceso justo y equitativo de los derechos y oportunidades de desarrollo humano integral de la población de Santa Rosa Guachipilín, el objetivo estratégico orientara la movilización social de todas las fuerzas vivas de la comunidad de Santa Rosa Guachipilín, para avanzar en la realización de las profundas transformaciones socio-culturales, económicas, físico-ambientales y político administrativas necesarias para cimentar un desarrollo local y una regionalización unificada, llevando de esta manera a la Región Trifinio como ejemplo nacional y trinacional.

El presente plan tomara como base 7 líneas estratégicas interdependientes que apuntan a crear las condiciones de EQUIDAD, COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN que fundamentan un nuevo modelo de desarrollo local con compromiso regional y pensamiento global.

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ECONÓMICO

INDICADOR: IDH, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, SALARIO MENSUAL (INGRESO POR HOGAR), PEA

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Estudio y acciones previas para poner en práctica un programa de renovación genética del hato bovino de doble propósito, mediante cruces de ganado con razas de alta productividad.
	Estudio y acciones previas, necesarias para la diversificación de la producción agrícola y agroindustrial, enfatizando en las buenas prácticas agrícolas y de manejo.
	Proyecto de dotación de medios de vida sostenibles para comunidades desfavorecidas
	Fomento a la producción de granos básicos para garantizar la seguridad alimentaria, mediante el aprovisionamiento de semilla mejorada e insumos.
	Formación agro eco turística a productores agropecuarios.
	Gestión para la instalación de un centro de acopio y de control de calidad de leche fluída que contribuya a fortalecer la posición de mercado de los pequeños











PROGRAMA	PROYECTO
	productores.
	Acciones de asistencia técnica y capacitación, especialmente a mujeres y jóvenes, en el desarrollo de proyectos de especies menores (abejas, aves, conejos, etc.)
DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIAL	Apoyo al desarrollo de artesanías locales con base en materiales y aspectos culturales del Entorno.
	Formación técnica en: carpintería y ebanistería.
	Formación técnica en agricultura, ganadería, productos de agroindustria y formación de empresas agroalimentarias.
	Diseño e implementación de línea de crédito especial para el sector artesanal.
GESTIÓN TERRITORIAL	Estudio e implementación de acciones para reforzar la seguridad pública a nivel regional, como apoyo al desarrollo turístico.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURISTICOS.	Acciones estratégicas de emprendimiento para incrementar la oferta de servicios turísticos en el oeste de la región.

EJE ESTRATÉGICO 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INDICADOR: COBERTURA BOSCOSA, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Proyecto de plantación de especies maderables de alto valor rentable como caoba, cedro, laurel, conacaste, entre otros; con amplia demanda nacional e internacional.
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN	Propuesta para pago de servicios ambientales por recarga de acuífero y manantiales a propietarios de











PROGRAMA	PROYECTO
AMBIENTAL, CULTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	bosques en la zona alta de la Región.
	Elaboración de Plan de Ordenamiento del Área de Conservación de Trifinio.
	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación de los recursos naturales.
	Establecimiento de área natural Cerro El Capullo- Teosinte, con su correspondiente plan de manejo.
	Acciones específicas de control/prevención en torno a desarrollos urbanos existentes y futuros de los núcleos urbanos menores de la Región.
	Diagnostico de la explotación minera plan de manejo de los lugares de explotación existentes.

EJE ESTRATÉGICO 3: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

INDICADOR: COBERTURA BOSCOSA, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, EDAS

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN	Gestión para el manejo integral del Río Lempa.
AMBIENTAL, CULTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.	Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.	Formación de gestores culturales, artesanos y de protección del patrimonio.
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Capacitación en el manejo adecuado y eficiente de basuras, con el fin de brindar apoyo a los grupos ambientales en programas de capacitación.











PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO.	Plan de gestión forestal, lucha contra la erosión y recuperación de acuíferos en la Región del Trifinio.
	Acciones de capacitación para la diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, con árboles frutales, maderables y/o cafetales.
	Acciones de capacitación para el desarrollo de procesos de industrialización de la madera a través del involucramiento de los productores en cadenas productivas.

EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

INDICADOR: HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, DÉFICIT HABITACIONAL EN CANTIDAD Y CALIDAD, IDH, MÉDICOS POR HABITANTE

PROGRAMA	PROYECTO
SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES.	Proyecto de mejoras y ampliación del sistema de agua potable en Santa Rosa Guachipilín.
	Red de aguas negras y sistemas de tratamiento en el área urbana.
	Proyecto de ampliación de la cobertura de energía eléctrica en la zona urbana, y en la zona rural de Santa Rosa Guachipilín.
SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE.	Implementar la cobertura del sistema de rutas urbanas y rurales.











EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO SOCIAL

INDICADOR: TASA DE ANALFABETISMO, PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, IRAS, EDAS, IDH

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN.	Fortalecimiento de la educación media y media técnica.
SALUD PUBLICA	Promoción de la salud y Prevención de los riesgos y las enfermedades.
	Elaboración de un plan municipal en salud y gestión para su desarrollo operativo funcional.
	Atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios en salud.
	Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios en salud.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.	Fortalecimiento del Sector Cultural Municipal (Fomento Organización Comunitaria, Comités Culturales, Centros Pilotos, Gestión Proyectos), Monitorias culturales y artísticas, Iniciación, formación y capacitación artística.
	Consolidación de la memoria cultural municipal (Tradición Oral, Concursos históricos, creación museo histórico y fotográfico, periódico cultural, inventario artístico. Conservación y divulgación del Patrimonio Cultural. Promoción de sitios culturales y eco turísticos
FORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Fomento del bilingüismo para la adquisición de la ciencia, la tecnología y la cultura.
REDES MUNICIPALES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.	Creación de redes municipales públicas y escolares para el acceso a la información y el potenciamiento del conocimiento.
	Acciones de asistencia técnica y capacitación,











PROGRAMA	PROYECTO
	especialmente a mujeres y jóvenes, en el desarrollo de proyectos de especies menores (abejas, aves, conejos, etc.)
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA FÍSICA	Realización de festivales deportivos y actividades recreativas.
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	Talleres vocacionales comunitarios dirigidos a la mujer

EJE ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	
	Creación de una unidad estadística Regional	
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	Conexión en red de los sistemas informáticos municipales.	
MONION AL	Elaboración de anuarios estadísticos municipales y regionales	
FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y	Capacitación en programas y proyectos a funcionarios, líderes comunitarios y representantes de Instituciones.	
PROYECTOS MUNICIPALES Y REGIONALES	Integración del Banco de proyectos y programas a una red de sistema de seguimiento y evaluación de proyectos a nivel regional.	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	Concertación y protocolización de agendas internas locales con los demás municipios de la región.	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fortalecer los grupos de socorro como bomberos, cruz roja y otros y apoyarlos en sus programas y proyectos	
DESASTRES	Desarrollar un plan local de emergencias.	
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN	Participación para el desarrollo local de las comunidades rurales.	











CIUDADANA	Educación ciudadana político-administrativa.
	Capacitaciones en seguridad ciudadana
	Fortalecer el concejo municipal en Política Social.
CONTROL INTERNO Y CALIDAD	Creación de un sistema de gestión de la calidad para el fortalecimiento institucional.

EJE ESTRATÉGICO 7: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA	PROYECTO
GESTIÓN TERRITORIAL	Elaboración de Cartografía básica a 1:5,000 y 2,000 de los núcleos urbanos menores, y su entorno significativo, para los futuros desarrollos previstos por el PDT.
	Plan de Desarrollo Local, en coherencia con el PDT
	Control y monitoreo de parcelaciones ilegales.
	Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Dotación de Parque lineal, en antiguo botadero al borde del río Lempa, con adecuación de calle semi-peatonal.
	Ampliación y mejora del estadio El Manguito, en la zona poniente del núcleo urbano.
	Gestión para la instalación de la Casa de la cultura, en sitio cercano al parque municipal.
SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES	Pavimentación desde carretera CA-12 hacia Masahuat, Santa Rosa Guachipilín hasta conectar con la carretera Longitudinal del Norte.
	Carretera no pavimentada desde cantón El Carmen hacia el cantón La Joya (Masahuat) pasando por el caserío Los Chilamates.











CAPITULO VIII SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERRITORIALES

Dentro de los aspectos esenciales se identifican una serie de indicadores que buscan dar cuenta de los cambios producidos, en otras palabras, permiten especificar la forma en que se verificará el grado de cumplimiento de objetivos y resultados, Los indicadores empleados son cuantitativos, estos indicadores son congruentes con la lista de los 37 indicadores identificados a nivel trinacional y que servirán para generar una prospectiva hasta el 2024 para el municipio de Santa Rosa Guachipilín.

Se debe tomar en cuenta que, los indicadores identificados y además, los que cuentan con datos, formaran parte de una línea base que permita dar continuidad a programas y proyectos; y al final poder cuantificar los efectos que estos han tenido en el desarrollo del municipio. Por lo que será necesario retroalimentar esta información al corto plazo a través de las revisiones al PDL.

Cuadro resumen de indicadores del municipio de Santa Rosa Guachipilín

No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO	
CAPITAL HUMANO				
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.63	2009	
2	Población en pobreza extrema	42.1%	2006	
3	Tasa de Analfabetismo	38.3%	2009	
4	IRAS	8.5%	2006	
5	EDAS	0.92%	2006	
6	Nivel Promedio de Escolaridad	3.1	2009	
7	PEA	37.52%	2006	
8	Salario mensual (Ingreso hogar)	n/e		
9	Tasa de Desempleo	11.6%(15 a 24 años)	2006	
CAPITAL CO	NSTRUIDO			
10	Hogares con acceso a agua segura	81%	2009	
11	Relación alumno/profesor sistema público y privado	n/e		
12	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	90.1%	2009	
13	Médico por habitante	n/e		
14	Camas de hospital por habitante	n/e		
15	Habitantes por centro de salud	n/e		
16	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	93.9%	2009	
17	Déficit habitacional en calidad y cantidad	36.8%	2006	
18	Índice de urbanización	n/e		











No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO	
CAPITAL SOCIAL				
19	Numero de organizaciones comunitarias	n/e		
20	Numero de organizaciones de mujeres	n/e		
21	Numero de organizaciones de jóvenes	n/e		
22	Inversión de presupuesto nacional en el municipio	\$560,591.04	2009	
CAPITAL INS	STITUCIONAL			
23	Número de políticas públicas locales	n/e		
24	Inversión bruta de la cooperación internacional en el municipio	n/e		
25	Índice de potenciación institucional	n/e		
CAPITAL NATURAL				
26	Coliformes fecales en ríos	n/e		
27	Consumo de leña	n/e		
28	Cobertura boscosa	n/e		
29	Áreas naturales protegidas oficiales	n/e		
30	Tasa de deforestación	n/e		
31	Cultivos anuales	n/e		
32	Ganadería extensiva	n/e		
33	Cultivos mixtos (cereales, frutas y hortalizas)	n/e		
34	Vegetación arbustiva	n/e		
35	Caudal de agua	n/e		

CAPÍTULO IX PROSPECTIVA

La prospectiva concilia el pronóstico de la evolución de la realidad, de sus tendencias, con la intención planificada de implantar gradualmente un nuevo orden territorial con base a una visión compartida de futuro. Implica la construcción simulada de diversos escenarios futuros: Tendencial o Probable, Deseable y Posible. Contingentemente se formularán escenarios alternativos.

Los insumos para esos ejercicios son: los indicadores territoriales que define la línea base y sirve para construir el "Diagnostico, las tendencias negativas y positivas, la visión de futuro, y las propuestas y apuestas concertadas de los actores a partir del análisis estratégico del territorio. Este dará lugar al diseño de ejes y objetivos estratégicos que serán operacionalizados dando lugar a la fase propositiva en el modelo de planificación para el desarrollo.











Objetivos estratégicos

- reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
- haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos mil habitantes del municipio
- reducir a la mitad las enfermedades que afectan al territorio por medio de campañas de concientización y educación en salud.
- Mejorar la infraestructura habitacional y de servicios básicos como acceso a agua segura y disminuir el déficit de vivienda en el municipio.
- Mejorar los índices económicos de la población implementando estrategias para la generación de ingresos.

Ejes estratégicos de acción

- 1. Desarrollo económico, es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.
- 2. Protección y conservación del medio ambiente
- 3. Uso sostenible de recursos naturales y culturales
- 4. Mejoramiento de la infraestructura básica
- 5. Desarrollo social
- 6. Fortalecimiento de capacidades de gestión y administración
- 7. Desarrollo urbano y vivienda











Cuadro de indicadores prospectados

No	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	PROYECCIÓN (+/-)	PROSPECCIÓN TENDENCIA	PROSPECCIÓN TENDENCIA AJUSTADA	LÍNEA BASE 2010	2014	2018	2022	2024
CAP	CAPITAL HUMANO										
-	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.63	2009	Positivo	0.12	0.008	0.63	0.662	0.694	0.726	0.742
7	Población en pobreza extrema	42.1%	2006	negativo	21.05	1.50	42.1	36.1	30.1	24.1	21.1
က	Tasa de Analfabetismo	38.3%	2009	Negativo	19.15	1.37	38.3	32.82			
4	IRAS	8.5%	2006	Negativo	4.25	0:30	8.5	7.3	6.1	4.9	4.3
2	EDAS	0.92%	2006	Negativo	0.46	0.033	0.92	0.788	0.656	0.524	0.458
9	Nivel Promedio de Escolaridad	3.1	2009	Positivo	3.1	2	4.1	5.1	6.1		
7	PEA	37.52%	2006	positivo	18.76	1.34	37.52	42.88	48.24	53.6	56.28
ω	Salario mensual (Ingreso hogar)			Positivo							
6	Tasa de Desempleo	11.6%(15 a 24 años)	2006	negativo	5.8	0.41	11.6	9.96	8.32	99.9	5.86
CAP	CAPITAL CONSTRUIDO										
10	Hogares con acceso a agua segura	81%	2009	positivo	19	2.37	81	90.5	100		
±	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	90.1%	2009	Positivo	თ. თ	1.23	90.1	95.02	100		
12	Medico por habitante			Negativo							
13	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	93.9%	2009	Negativo	46.95	3.35	93.9	80.5	67.1	53.7	47







URB ALL







2024	18.46
2022	21.08
2018	26.32
2014	31.56
LÍNEA BASE 2010	36.8
PROSPECCION TENDENCIA AJUSTADA	1.31
PROSPECCIÓN TENDENCIA	18.4
PROYECCIÓN (+/-)	Negativo
AÑO	2006
LÍNEA BASE	36.8%
INDICADORES	Déficit habitacional en calidad y cantidad
No	14













